



## Diputados sesionarán en domingo para discutir leyes secundarias de la reforma judicial



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que discusión de la iniciativa de reforma de la Leyes Secundarias sobre elección de jueces se realizará mañana domingo 13 de octubre en la Comisión de Justicia y el lunes 14 de octubre en el Pleno de San Lázaro.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se reunió el viernes 11 de octubre de manera extraordinaria y de carácter de urgente para distribuir el dictamen de las Leyes Secundarias de la reforma Judicial y declararse en sesión permanente para discutirla en la Comisión el próximo domingo 13 de octubre.

“En ambos casos se va a deliberar y a discutir, esperamos desde el domingo; se va a esperar viernes y sábado para su lectura y revisión, y el domingo se intenta iniciar la discusión, la deliberación, dado que está en permanente la Comisión, en sesión permanente.



“Y el lunes habría doble sesión; una sesión para la publicidad de los dictámenes y otra sesión para la deliberación y la discusión y, en su caso, la aprobación en una segunda sesión vespertina. Esas son las rutas que tenemos”, detalló.

Asimismo, el diputado dio a conocer que el 22 y 23 de octubre volverán a sesionar para abordar reformas constitucionales como los apoyos de Sembrado Vida y la de Derecho a vivienda de los trabajadores.

“La semana del 22 y 23 de octubre cuando volvamos a tocar otras dos reformas constitucionales: una reforma que tiene que ver con el bienestar, que contempla apoyo a productores, pescadores, campesinos, agricultores y eleva a rango constitucional las pensiones que se otorgan por el gobierno federal; por eso es bienestar, contiene todo esto de becas, apoyo a productores en Sembrando Vida, adultos mayores, ya para elevarlo a rango constitucional y que de manera permanente una parte ya está, pero esta faltaba.

“Y la otra reforma constitucional que vamos a tratar de aprobar, si logramos la mayoría calificada, es la de la vivienda, que es muy importante; se modifica el 123 constitucional en uno de sus apartados para elevar también a rango constitucional la obligación y el derecho de la vivienda a los trabajadores y trabajadoras en este país y va a haber varios sistemas”, explicó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/justicia/2024/10/12/diputados-sesionaran-en-domingo-para-discutir-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-338407.html>